

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reuniones**

1. Identificación							
Acta No.	11						
Tipo de Reunión	Comité Calidad		Comité		Comisión	Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.						
Fecha	19 de abril de 2018						
Hora Inicio	01:00 p.m						
Hora Finalización	06:00 p.m						
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública						

2. Asistencia	
2.1 Principales	
Nombre Completo	Cargo
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Iván Felipe Muñoz Echeverri	Docente encargado del Centro de Extensión –Sin voto
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Depto. de Ciencias Específicas
Juan Fernando Higuita	Representante de los estudiantes
Gabriel Jaime Guarín Alzate	Representante de los Egresados
2.2 Invitados	
Nombre Completo	Cargo
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados
3. Agenda de trabajo	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de acta anterior 4. Informes <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Informes del Decano 4.2 Informe del Representante Estudiantil 4.3 Informe del Representante de Egresados 4.4 Informe Docente Encargado Centro de Extensión 4.5 Informe del Coordinador de Posgrados 	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

5. Tema estratégico: Informe sobre servicios de la Oficina de Bienestar Universitario.

Profesora Luz Helena Barrera.

6. Asuntos académicos

7. Asuntos estudiantiles

7.1. Asuntos estudiantiles de posgrados

7.2 Asuntos estudiantiles de pregrado

8. Asuntos profesoriales

10. Informes de comisión

11. Comunicaciones recibidas

4. Actividades realizadas**1. Verificación del quórum**

Se verifica la existencia de quórum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba el acta 09 del 05 de abril de 2018 y acta de consejo con consulta virtual, acta 10.

4. Informes**4.1 Informes del Decano****4.1.1 Informe del Consejo Académico**

Debido a la reciente posesión del nuevo Rector, Jhon Jairo Arboleda, no se tiene información nueva del Consejo Académico. Se espera la nueva posición del nuevo equipo rectoral con el Complejo de la Salud, por ahora está en proceso de empalme. Se requieren insumos para una propuesta de articulación de saberes de la investigación con la docencia. El Decano solicitó al nuevo rector retomar prioritariamente el tema de infraestructura para la FNSP, el rector sabe que la FNSP se ratificó en no ir al complejo.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

4.1.2 Informe de asuntos de la Facultad.

- **Foro con candidatos presidenciales:** Desde la Facultad con la aprobación del Rector, se avanza en la planificación del foro con los candidatos presidenciales para tratar sus propuestas sobre salud y, muy probablemente, sobre otros asuntos de la Educación Superior; la fecha estimada es el 18 de mayo de 2018 y el lugar propuesto el Paraninfo, con comunicación Streaming para garantizar mayor participación. Se ha solicitado para ello, la participación de la Asociación Colombiana de Salud Pública, la cual propuso invitar a la totalidad de los candidatos.
- **Preparación de eventos internacionales:** Informa que se tienen avances con los 3 eventos internacionales que se están programando en la FNSP para el mes de noviembre, de ALASAG, AMNET, Inequidades en Salud y, también, participarán 5 embajadores de la carta Global de Salud Pública, que interactuarán con estos eventos y participarán en paneles de los eventos. Se han tenido varias reuniones virtuales con la junta de ALASAG, se estableció el comité de organización general. Este evento se realizará en la Facultad (auditorios, espacio de la plazoleta y de la antigua cafetería) y en la SIU (auditorios). Se enviará invitación a la OPS para su participación y se tendrá la posibilidad de algunos cupos subsidiados para estudiantes y miembros de la Asociación Colombiana de Salud Pública.
- **Centro de Investigación:** El Decano comenta que se ha tratado de amortiguar la situación con la renuncia de la profesora Martha Gaviria al Centro de Investigación. La profesora propuso cambios en la manera de direccionar el centro, con algunas propuestas, como incluir el tema de acción sin daño en los proyectos y reorganizar algunas actividades. El Consejo debe analizar esta situación para determinar aciertos y fallas. Hasta el momento se ha sugerido a cuatro profesores la dirección del centro, pero no han aceptado porque consideran que no tienen vocación en asuntos administrativos o por no dejar sus líneas de investigación; la idea es no obligarlos.
Así mismo, comentó la situación acerca de la renuncia de Jhon Smith, profesional de apoyo al Comité de Ética. Ante esta situación, dicho Comité envió comunicación al Consejo donde se menciona las diferentes actividades que realiza y la necesidad de que se cuente con el talento humano que ha apoyado sus diferentes actividades. El decano tomó la decisión de contratarlo por tiempo completo y definir la manera como apoyaría, además, otras actividades.
- **Posgrados:** De otro lado, el Decano manifiesta su preocupación acerca de la Maestría en Administración Hospitalaria y sobre la capacidad instalada que realmente tiene la Facultad para la apertura de este programa, debido a que el grupo de desarrollo de Planificación y Administración quien estaría a cargo del nuevo programa está reducido en docentes con esta formación. Comenta que la idea es vernos integralmente y que otros docentes, por ejemplo, los del grupo de Políticas y Salud Pública, apoyen también el programa puesto que considera

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

que existen buenas capacidades docentes en la Facultad. Se espera que la convocatoria pública de méritos salga pronto para disponer una docente con un perfil elevado que apoye esta maestría.

El profesor Carlos Rojas informa que el programa lo coordina la profesora Gilma Vargas y externamente hay mucho interés y necesidad del mismo, así como un compromiso externo en aportar, es el caso de directores y gerentes de instituciones del sector salud. Debe hacerse una revisión del currículo, los perfiles y competencias del egresado para desempeñarse en el medio. Para ello, comenta que desde la coordinación de posgrados se han contactado dos educadoras de la UdeA, una de ellas con experiencia en el modelo de competencias y ya realizaron una propuesta que incluye ofrecer un diplomado de 90 horas, donde directores y gerentes también adquieran habilidades docentes, con un valor de \$ 7.200.000 para 25 asistentes. Se iniciaría en mayo con los docentes de la Facultad y los posibles docentes de cátedra.

4.2 Informe del Representante Estudiantil

Juan Fernando Higueta informa que durante los días 24 y 25 de abril, las universidades públicas y algunas privadas realizarán un cese de actividades para reflexionar sobre la educación pública, en el marco de la coyuntura de la próxima elección presidencial. No obstante, debido a que en la facultad se ha perdido tiempo académico con la asamblea escalonada anterior, se analizará cómo afecta esta situación el normal desarrollo del semestre académico. Para ello, los estudiantes citarán próximamente a una asamblea para tratar temas como: 1) ¿qué pasa con la educación superior? y 2) robos en la FNSP a estudiantes y profesores, hay poco conocimiento de este asunto por parte de los estudiantes y comenta que se corre el riesgo de que se estigmatice o culpabilice a estudiantes y trabajadores del aseo, ante situaciones de este tipo.

4.3 Informe del Representante de Egresados

Gabriel Jaime Guarín informa que el jueves 26 de abril se tendrá la Asamblea de la Asociación de Egresados de Salud Pública (ASESPUA) a las 5 pm e invita a todos los integrantes del equipo directivo a hacer parte de ella.

Pregunta si se tendrá modificación en el calendario académico 2018-1 en la Facultad y se le responde que sigue normal según programación inicial; la Universidad no hará cambios puesto que las unidades académicas están sincronizadas.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

4.4 Informe del docente encargado del Centro de Extensión

El profesor Iván Felipe Muñoz consulta si el tema a presentar es competencia del Consejo de Facultad o de reunión del Grupo Directivo. Se cuestiona sobre la posibilidad de no presentarse como Facultad a la licitación del proyecto de "Atención a las mujeres víctimas de violencias basadas en género", de la Alcaldía de Medellín. La FNSP actualmente está ejecutando este proyecto y la idea es determinar si se continúa con él; es un proyecto que ha sido poco a poco desfinanciado, en la actualidad se solicita hacer las mismas o más actividades con menos recursos, las personas de los equipos de trabajo se sienten con cargas de trabajo muy altas y poco valoradas, donde el ambiente de trabajo que se genera por parte de la entidad contratante es muy hostil, puesto que continuamente se desconoce el trabajo, no se reconocen los informes, no se apoyan alternativas o acciones propositivas, no se miden los riesgos, entre otros temas.

La licitación es para que una entidad cualquiera siga operando el programa y la línea telefónica de atención a la mujer que ha dispuesto la alcaldía para atender los casos de violencia. El profesor Iván considera que la probabilidad de aplicación a la licitación por parte de diferentes instituciones puede ser baja debido a los escasos recursos financieros para el proyecto y a la manera como se trata el personal. Un tipo de proyectos como este tiene mucha exigencia en horas de día y noche, 24 horas continuas, e incluso riesgos de índole personal, pues debe acompañarse a las mujeres que se comunican a la línea para ser atendidas por sufrir violencia en cualquier sitio de la ciudad, lo que incluye el desplazamiento a cualquier hora y sitio, en transporte de taxi por parte de los funcionarios que participan en el proyecto, incluso en ocasiones los taxistas se han negado a ingresar a algunos lugares.

Comentarios de los Consejeros: Los consejeros están de acuerdo en que, con los antecedentes descritos, se envíe una carta a la entidad contratante informando que la Facultad no estaría interesada en presentarse a la licitación, para que conozca previamente el caso y pueda prepararse oportunamente y, poner de manifiesto ante la personería, las situaciones que ocurren para el desarrollo del proyecto, con el fin de no declarar incumplimientos sociales por parte de la Universidad. Es lamentable que el proyecto no continúe en la Facultad Nacional de Salud Pública debido a su ámbito de acción, pero con la situación actual no se recomienda participar en la licitación.

4.5 Informe Coordinador de Posgrados:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Se informa de la acreditación a 8 años del Doctorado en Epidemiología, esta tiene beneficios adicionales como el acceso a becas, ser mayor atractiva para los posibles aspirantes. Está el Doctorado en Salud Pública y las Maestrías.

Está abierta la convocatoria para las especializaciones de Administración de Servicios de Salud y Auditoría en Salud.

En espera de la resolución para activar la cohorte 17 de la Maestría en Epidemiología versión TDR, la cual tiene 9 becas. También de la exoneración del pago de inscripción para estudiantes extranjeros por parte del Rector, este tipo de cobros desestimula la aplicación a los posgrados. La aplicación se hará por "REUNE.

Se está trabajando para una mejor dotación de los salones para los posgrados, fundamentalmente con videobeam de muy buena resolución, en preferencia a los televisores.

Renuncia Estefany Abril Fayad a posgrados, una razón es porque el contrato por la FUA afecto su flujo de caja, estamos en proceso de invitación con la misma FUA.

No debería haber ruidos en los profesores con respecto a la Especialización y la Maestría en Salud y Seguridad en el trabajo, las dificultades de administración académicas que se presentan han tenido su solución. Actualmente es un punto de agenda en la asamblea de profesores de la FNSP.

5. Tema estratégico: Informe sobre servicios de la Oficina de Bienestar Universitario. Profesora Luz Helena Barrera.

Ante la comunicación recibida en el Consejo de Facultad anterior por parte de la funcionaria Carmen Restrepo, se solicitó a la profesora Luz Helena Barrera, realizar una presentación a los consejeros sobre el desarrollo de las actividades de Bienestar Universitario durante 2017-2 y el primer trimestre de 2018-1, en la FNSP. Estas se enuncian a continuación:

- Bienestar FNSP depende de la Dirección de Bienestar UdeA, las actividades de esta dirección son: desarrollo humano, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, deportes y Fondo de Bienestar Universitario, con las cuales se alinea Bienestar FNSP.
- Bienestar FNSP ha desarrollado programas de yoga, stretching, hábitos de estudio, pintura,

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

actividades deportivas y apoyo psicológico a estudiantes y empleados con requerimiento previo, ya que estos últimos tienen EPS. Con respecto a pinturas y danza, en el primer trimestre no fue posible iniciarlas debido a baja demandada (sólo se presentaron dos personas interesadas, una empleada y una estudiante).

- Promueve el programa de tutorías y mentorías.
- Se articula al programa de permanencia con equidad.
- Los servicios de Bienestar son permanentes y abiertos a estudiantes, empleados y docentes.
- Se desarrolla el taller de vida laboral, taller de prácticas academias para estudiantes del 7 semestre en adelante
- Pocos docentes participan de los servicios.
- Baja participación en general.
- Los programas más exitosos han sido yoga, streaching, la jornada de nutrición y las jornadas culturales.
- El horario más atractivo para las actividades es el medio día.
- Actualmente el grupo de ley 100 está inactivo, se hará convocatoria a estudiantes preferiblemente que tenga algunos inicios en la música y se buscará la forma de adquirir nuevamente los equipos robados.
- Para apoyar el mejoramiento del clima organizacional se hacen pausas activas.

Comentarios de los Consejeros: Con esta información, se le dio respuesta a la funcionaria en mención.

6. Asuntos académicos

6.1 Aprobación en segundo debate Administración Ambiental y Sanitaria: Considerando que para el segundo semestre de 2018 inicia el primer semestre del programa académico Administración Ambiental y Sanitaria y que, únicamente hasta el próximo jueves 19 de abril se tiene plazo para enviar el plan de estudios a Vicerrectoría de Docencia para tener el visto bueno y posteriormente ingresarlo al sistema MARES, se solicita a los consejeros aprobar en segundo debate Acuerdo No. 60 por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad No. 50 de marzo 29 de 2017 del Consejo de Facultad, el cual recomienda la creación del programa de pregrado de Administración Ambiental y Sanitaria. Fue aprobado en primer debate en consulta virtual por 4 consejeros con voz y voto.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad en segundo debate, el Acuerdo

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Nº 60 “Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad Nº 50 de marzo 29 de 2017, el cual recomienda la creación del programa de pregrado de Administración Ambiental y Sanitaria”.

6.2 Solicitud de aprobación en segundo debate del plan de estudios de la Especialización y Maestría en Salud Ambiental y aval para solicitud del registro calificado.

La Coordinación de Posgrados, la Jefatura del Departamento de Ciencias Específicas y la Vicedecanatura presentan para aprobación del Consejo de Facultad, los Acuerdos para los planes de estudio de la Especialización en Salud Ambiental y Maestría en Salud Ambiental modalidad en profundización, así mismo, dar aval para la solicitud de los registros calificados.

Documento maestro de la Especialización en Salud Ambiental con ajustes realizados.

Propuesta de Acuerdo del Consejo de Facultad para la aprobación del Plan de Estudios de la Especialización en Salud Ambiental.

Documento Maestro de Maestría en Salud Ambiental con los ajustes realizados

Propuesta de Acuerdo del Consejo de Facultad para la creación de la Maestría en Salud Ambiental modalidad profundización y del Plan de Estudios.

Los documentos maestros, programas y planes de estudios fueron aprobados por el Comité de Posgrados Área de Salud y se realizaron los ajustes correspondientes solicitados por esta instancia y por los evaluadores externos.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad en segundo debate, los Acuerdos para los planes de estudio para la Especialización en Salud Ambiental y para la Maestría en Salud Ambiental modalidad en profundización y da el aval para la solicitud de los registros calificados.

6.3 Aprobación de contenidos de cursos: Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos en 2018-1

Código	Curso	Programa	Semestre Académico
7013201	Sistemas de gestión de la calidad y auditoría en salud	Especialización en administración en servicios de salud	2018-1
7024204	Auditoría e interventoría en salud	Especialización en auditoría en salud	2018-1
SOM-301	Administración	Maestría en salud pública	2018-1

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones****Decisión: El Consejo aprueba el contenido de los cursos mencionados en la tabla anterior****7. Asuntos estudiantiles****7.1 Posgrado**

7.1.1 Distinciones: La Vicedecana presenta para conocimiento y aprobación final de los Consejeros, las nuevas justificaciones presentadas por el profesor Samuel Arias, Coordinador del Doctorado en Salud Pública, para otorgar distinciones a Sandra Ríos e Iván Felipe Muñoz, las cuales fueron aplazadas en Acta 07 del 15 de marzo.

- Justificación distinción *Magna Cum Laude* – Iván Felipe Muñoz

La tesis hace aportes valiosos para la comprensión, reconceptualización e intervención social e institucional en torno a una problemática lacerante de derechos humanos y de salud pública, como es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), en este caso la modalidad abierta de la ESCNNA en la ciudad de Medellín. En la tesis, el autor realiza un análisis situado a partir de la Salud Pública donde sintetiza aspectos interculturales, interdisciplinarios y de praxis, es decir, una comprensión orientada a la transformación de la realidad social. Se resalta la alta capacidad escritural, la combinación de métodos mixtos y la innovación del proceso metodológico, tanto en la recolección como en el análisis de la información, que incluyó procesos de validación colectiva de los resultados y un modelo participativo de coalición. Esta coalición está integrada por actores de la academia, el Estado y la sociedad civil que asume un compromiso político que busca contribuir, no sólo a la producción de conocimiento sobre el tema, sino también a la transformación de las políticas públicas para enfrentar la explotación sexual infanto-juvenil. El autor realiza un diálogo crítico con las narrativas de los sujetos involucrados y las fuentes teóricas consultadas, tanto en el campo de la salud pública como en el de los estudios sociales y la ciencia política. En consecuencia, la tesis presentada tiene alta relevancia social y teórica, tanto para el área de Salud Pública, como para otras áreas de estudio e intervención, tales como Derechos Humanos, Psicología Social, Psicología del Desarrollo, Educación, Pedagogía, Servicio Social, Sociología, entre otras.

- Justificación distinción *Magna Cum Laude* – Sandra Ríos

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

La tesis Doctoral “Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano y sus representaciones sociales para la población urbana de algunos municipios de Antioquia”, es un trabajo sobresaliente porque realizó un abordaje interdisciplinario del problema del agua para consumo humano, se analizó la situación de calidad del recurso hídrico desde una perspectiva fisicobiótica, ambiental y social, y se propusieron soluciones coherentes con la realidad de la región y el país. Se generó información científica y se indagó a las comunidades de las municipalidades estudiadas. La propuesta metodológica de la tesis es muy original, tiene el mérito de integrar distintos enfoques disciplinares (biológico, psicológico y social) para el estudio de un problema medio ambiental fundamental. Combina métodos microbiológicos, epidemiológicos, bioestadísticos y cualitativos que son tratados con rigor y ofrecen una lectura integral de la problemática. En específico, la teoría de las representaciones sociales desde la perspectiva del núcleo central, trabajada a partir de la evocación de palabras, presenta un análisis sofisticado en términos de procedimientos, que al integrarla con los otros componentes trabajados permite hacer recomendaciones específicas que contribuyan a las políticas públicas de calidad y protección del agua para consumo humano.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga las distinciones *Magna Cum Laude* a Sandra Ríos e Iván Felipe Muñoz, candidatos a doctores en Salud Pública; se abstiene de votar Iván Felipe Muñoz en su distinción.

7.1.2 Solicitud de recursos: El estudiante [REDACTED] solicita recursos para asistir al 12° Congreso Brasileiro de Salud Colectiva, el cual se realizará en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, de los días 26 al 29 de julio de 2018; el valor solicitado es para tiquetes aéreos por precio de \$1.400.000 y, al igual, para movilidad y gastos fuera del país.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para la solicitud de recursos a las instancias académicas universitarias, con el fin de asistir al 12° Congreso Brasileiro de Saúde Colectiva, del 26-29 de julio del presente año. Además, le sugiere acudir a la Oficina de la Coordinación de Posgrados de la Facultad, donde le pueden indicar posibles fuentes de cofinanciación, entre las cuales se encuentra acudir al Fondo de Apoyo Patrimonial de la Universidad.

7.1.3 Respuesta Comité de Asuntos Estudiantiles, Caso [REDACTED]: La Vicedecana presenta para conocimiento del Consejo la respuesta dada por el CAES de Posgrados, en la cual se explica que la señora Yolanda Burgos no puede solicitar reingreso, sino que debe presentarse

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

como nueva aspirante, debido a que obtuvo dos semestres continuos con insuficiencia académica.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba enviar a [REDACTED] el comunicado enviado por el CAES de Posgrados. Además, se consultará a la Dirección de Posgrados, los costos de matrícula que la estudiante deberá pagar si es admitida como estudiante nueva al programa, con el fin de brindarle una información más completa.

7.2. Pregrado

7.2.1 Solicitud apertura de programa profesional en regiones: Los egresados del programa de Tecnología en Sistemas de Información en Salud de la seccional Urabá, solicitan apertura del programa profesional en la sede, con el fin de continuar sus estudios bajo la modalidad de reingreso a la versión 2 del programa.

Decisión: El Consejo de Facultad informa a los estudiantes lo siguiente:

Es propósito de esta dependencia llevar en un futuro los programas profesionales a las sedes regionales y seccionales del departamento, según la demanda y posibilidades territoriales para el ejercicio de la profesión. En este sentido, habiendo obtenido un alto número de graduados en la Tecnología en Sistemas de Información en Salud en la región de Urabá, nos comprometemos con este objetivo.

No obstante, para este fin, es preciso solicitar un registro calificado Multicampus ante el Ministerio de Educación Nacional para el programa profesional de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, puesto que no se tiene este registro calificado actual y vigente en la región que permita a la Facultad y a la Universidad ofrecer y abrir este programa en las regiones. Este trámite puede alcanzar una demora aproximada entre 12-24 meses, incluyendo los trámites para nueva admisión en la región.

En este sentido, se sugiere mientras pasa este periodo de tiempo, aprovechar la búsqueda de oportunidades laborales que les conceda experiencia previa para ingresar al programa profesional o la búsqueda en el medio de otros programas profesionales similares que les permita complementar su

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

formación.

La carta fue remitida al Grupo de Desarrollo Académico de Sistemas de Información y Estadística.

8. Asuntos profesoriales

8.1 Convocatoria BUHO: La Vicedecana presenta para debate y análisis del Consejo, la Resolución final para apertura de inscripción de hojas de vida para docencia ocasional y de cátedra en el Banco Único de Hojas de Vida (BUHO) de la FNSP.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba en segundo debate la Resolución para convocatoria de inscripción de hojas de vida para docencia ocasional y de cátedra en el BUHO de la Facultad.

8.2 Aprobación del informe final de la evaluación profesoral y distribución de los puntos por desempeño destacado, 2017: La Vicedecana informa que una vez informados los puntos de la evaluación a cada uno de los docentes y una vez cumplidos los cinco días hábiles para la presentación de solicitudes de revisión del proceso de evaluación profesoral 2017, solo se recibió comunicado del profesor Luis Alberto Gutiérrez, el cual no modifica el informe final.

Comentario de los consejeros: respecto a la distribución de puntos por desempeño destacado en docencia y extensión, 2017, los consejeros sugirieron revisar la evaluación final de los profesores Domingo Betancur y German Vieco, quienes no entregaron los productos pactados en el marco de sus actividades en extensión. Una vez realizada la corrección se encontró que ambos profesores aun cumplen la dedicación de tiempo exigido por la norma en actividades de docencia y/o extensión de 50% o más, por lo tanto, el Consejo de Facultad aprueba que se les asignen los puntos acordes con los criterios establecidos por este consejo para la distribución.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba el informe final de evaluación del desempeño profesoral 2017.

8.3 Excepción de título de posgrado: Se recibieron las siguientes solicitudes para exoneración del título de posgrado:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Solicitud	Decisión
El docente encargado del Centro de Extensión solicita exoneración para [REDACTED], identificada con cédula de ciudadanía 43.268.258, para realizar actividades como docente para el "Diplomado en Teatropedagogía", del proyecto INV 605-18- CODI-REGIONALIZACIÓN 2017 -TEATROPEDAGOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ de la profesora Sandra Alvarán -Investigadora Principal.	Aprobado
El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración para [REDACTED], cédula: 3.556.689, por 12 horas para servir el módulo: Financiación de los Sistemas de Salud en el curso: Estructura Sanitaria, programa Administración en Salud con énfasis en Servicios de Salud, semestre 2018/1.	Aprobado
El docente encargado del Centro de Extensión, solicita la excepción del título de posgrado para realizar actividades de capacitación en el proyecto EXT- GESTIÓN TERRITORIAL - CI_4600071793_17; la profesional es [REDACTED] con No cc 43204262.	Aprobado

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba las solicitudes de exoneración de título de posgrados presentadas en la tabla anterior, debido a que ambos profesionales reúnen las competencias para la actividad a realizar.

8.4 Sobrerremuneraciones: Se recibieron las siguientes solicitudes para sobrerremuneración:

Solicitud	Decisión
El docente encargado del Centro de Extensión solicita sobrerremunerar a docentes para desarrollar curso taller <i>Codificación de Morbilidad con énfasis en Codificación Oncológica</i> ; en desarrollo de la educación continua; ellos son: [REDACTED] con cédula 70.111.257, para realizar la coordinación del diplomado sobrerremunerar 20 horas al 39% para el primer semestre mayo a junio; para [REDACTED] en el primer semestre de mayo a junio, se requiere sobrerremunerar 40 horas al 19%; y para el II semestre de 2018 a la misma docente sobrerremunerar 8 horas al 22%.	Aprobado
El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% para el docente: [REDACTED]	Aprobado

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

■■■■■, cédula 72.041.945, por 32 horas, para servir el curso Práctica Académica a los estudiantes de la Especialización en Auditoría, sede Medellín, cohorte 6, semestre 2018/1.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, las sobrerremuneraciones presentadas en la tabla anterior.

8.5 Ascenso en el escalafón profesoral: La Vicedecana presenta para consideración de los consejeros la recomendación del ascenso en el escalafón profesoral de Asistente a Asociado, del docente Nelson Armando Agudelo, quien por unanimidad de los jurados que evaluaron el artículo "Experiencia de la formación en Salud Pública con el uso de las Tecnologías de la Información 2007-2017", consideraron que reunían los criterios para este ascenso, acta de aval del concepto final de la solicitud de ascenso.

Decisión: el Consejo de Facultad por unanimidad, recomienda el ascenso de profesor Asistente a Asociado, del docente Nelson Armando Agudelo.

8.6. Solicitud de aval para recursos económicos: La profesora Natalia Trujillo Orrego solicita aval del Consejo de Facultad para solicitar recursos al fondo patrimonial para complementar el apoyo requerido para dos invitaciones pendientes en la Universidad de Granada España y la Universidad Alfonso Ibáñez de Chile.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la profesora Natalia Trujillo Orrego para solicitar recursos al fondo patrimonial para complementar el apoyo requerido para la Universidad de Granada España; aún se encuentra pendiente definir la pasantía en la Universidad Alfonso Ibáñez de Chile, según consulta a realizar con su dedicación exclusiva.

9. Informes de comisión

9.1 El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta cumplimiento de la comisión de la visita realizada por parte del profesor Carlos Rojas a la Universidad de Carolina del Sur por invitación del Decano de la Escuela de Salud Pública durante los días de 3 al 8 de abril.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado; queda pendiente informe conjunto con otros docentes, de las actividades realizadas.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**Acta de reuniones****10. Comunicaciones**

11.1 Comunicado del Comité de Ética: Los integrantes del comité de ética del Centro de Investigación, comunicación, con copia al Consejo de Facultad, respecto a la renuncia del profesional Jhon Smith.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba enviar el siguiente comunicado al Comité:

“(...) El Consejo de Facultad reconoce y valora el trabajo que realiza dicho Comité y, en esa medida, considera la importancia de analizar desde esta instancia y desde los integrantes mismos del Comité, no sólo ésta sino también otras diversas situaciones que conlleven a favorecer una respuesta pronta y oportuna ante la demanda de estudiantes, docentes y otras instancias que demanden de su estudio y respuesta.

En ese sentido, el Consejo de Facultad tiene conocimiento de que el Decano respondió favorablemente la solicitud con la ampliación a tiempo completo del profesional Jhon Smith Arenas, considerando que, en este tiempo, además del apoyo al Comité de Ética, podría desempeñar otras actividades que el nuevo Jefe (a) del Centro de Investigación podría a bien definir para el desarrollo en dicho Centro”:

10.2. Comunicado profesor Luis Alberto Gutiérrez: El profesor dirigió comunicación a este Consejo, el 11 de abril de 2018, con respecto a los resultados de la evaluación profesoral 2017, que se envió a cada docente.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba enviar el siguiente comunicado:

“(...) Una vez recibida su comunicación del 11 de abril de 2018 y revisada su evaluación por ser competencia de este Consejo, procedió a escuchar los argumentos de los jefes de departamento de Ciencias Básicas y Ciencias Específicas, en los semestres 2017-1 y 2017-2, considerando valioso que de su parte se haya aceptado facilitar el acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia para explorar metodologías alternativas de evaluación a los estudiantes en los cursos relacionados con la gestión pública, apoyo que será

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD****Acta de reuniones**

solicitado a dicha dependencia.

Así mismo, lo invita a aportar las evidencias en relación con la imputación que realiza acerca de que un directivo abogó para subir la calificación a un estudiante, con el fin de que el Consejo pueda iniciar la consulta y otros trámites respectivos frente al caso”.

11. Finalización Reunión

6:00 pm.

12. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		Mayo 4 de 2018
José Pablo Escobar Vasco Firma Presidente del Consejo		Yolanda López Arango Firma Secretaria del Consejo